

Guayaquil, 25 de Agosto del 2010

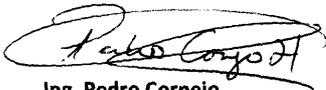
Señores
SUPER INTENDECIA DE CIA.
Presente

De nuestras consideraciones:

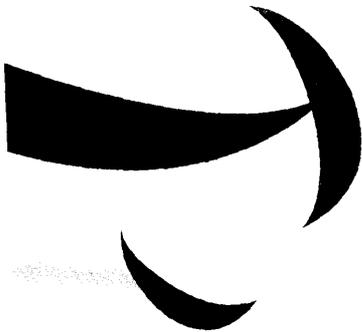
Yo Pedro Luis Cornejo Hidalgo representante legal de la Cía. SOAMSO CIA. LTDA con RUC 0992484977001 les informamos a usted que hemos ingresado ante el Registro mercantil a las nuestros siguientes socios en cesión de participaciones:

SOCIO 1
MIGUEL ANDRADE quedo inscrito el 24 de Agosto del 2010 fojas 82.405 a 82.416 registro mercantil numero 15.936

Quedando de antemano muy agradecido por su gestión.



Ing. Pedro Cornejo
Gerente



GUAYAQUIL
Carchi 702 y 9 de Octubre
Edificio SALCO 4to Piso Of. 2
Telfs.: 2690129 2296224

WWW.SOAMSO.COM

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES

QUE OTORGA

PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO
LA COMPAÑÍA CATALISA S.A.
LA COMPAÑÍA DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.

Y

CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO Y SU
CONYUGE ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA

A FAVOR DE

MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA

CUANTIA: USD\$4,00

DI 3 COPIA

r.h.

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la
2 República del Ecuador, hoy, día diecisiete de
3 julio de dos mil nueve, ante mí, doctor SEBASTIÁN
4 VALDIVIESO CUEVA, Notario Vigésimo Cuarto de
5 este cantón, comparecen al otorgamiento del
6 presente contrato las siguientes personas en las
7 siguientes calidades: UNO. En calidad de
8 CEDENTES: Los señores a) PEDRO LUIS CORNEJO
9 HIDALGO, de estado civil soltero, por sus propios y
10 personales derechos; b) LA COMPAÑÍA CATALISA
11 S.A., legalmente representada por el señor Salomón
12 Federico Larrea Rodríguez, en su calidad de
13 Presidente; c) LA COMPAÑÍA DEFILO
14 INVERSIONES CIA. LTDA. legalmente representada
15 por el señor Pedro Navarro Pérez, en calidad de
16 Gerente; y, d) CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO
17 MONCAYO, de estado civil casado con la señora
18 ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA, por
19 sus propios y personales derechos.- DOS. En calidad
20 de CESIONARIO, el señor MIGUEL ANGEL
21 ANDRADE ORELLANA, de estado civil casado, por
22 sus propios y personales derechos.- Los
23 comparecientes son ecuatorianos, con domicilio en la
24 ciudad de Quito a excepción de los señores PEDRO
25 LUIS CORNEJO HIDALGO y SALOMON FEDERICO
26 LARREA RODRIGUEZ domiciliados en la ciudad de
27 Guayaquil, en tránsito por la ciudad de Quito,
28 mayores de edad y con capacidad legal suficiente

2

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 para celebrar este tipo de actos a quienes de conocer
2 doy fe; previamente cumplidos con todos los
3 requisitos legales del caso y con el fin de que se
4 eleve a escritura pública me entregan la siguiente
5 minuta que dice: "Señor Notario, En el protocolo
6 de escrituras públicas a su cargo incorpore esta de
7 cesión de participaciones de conformidad a las
8 siguientes cláusulas: PRIMERA:
9 COMPARECIENTES: comparecen al otorgamiento
10 del presente contrato las siguientes personas en las
11 siguientes calidades: UNO. En calidad de
12 CEDENTES: Los señores a) PEDRO LUIS CORNEJO
13 HIDALGO, de estado civil soltero, por sus propios y
14 personales derechos; b) LA COMPAÑÍA CATALISA
15 S.A., legalmente representada por el señor Salomón
16 Federico Larrea Rodríguez, en su calidad de
17 Presidente; c) LA COMPAÑÍA DEFILO
18 INVERSIONES CIA. LTDA. legalmente representada
19 por el señor Pedro Navarro Pérez, en su calidad de
20 Gerente; y, d) CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO
21 MONCAYO, de estado civil casado con la señora
22 ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA, por
23 sus propios y personales derechos.- DOS. En calidad
24 de CESIONARIO, el señor MIGUEL ANGEL
25 ANDRADE ORELLANA, de estado civil casado, por
26 sus propios y personales derechos.- Los
27 comparecientes son ecuatorianos, con domicilio en la
28 ciudad de Quito a excepción de los señores

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 LUIS CORNEJO HIDALGO y SALOMON FEDERICO
2 LARREA RODRIGUEZ domiciliados en la ciudad de
3 Guayaquil, en tránsito por la ciudad de Quito,
4 mayores de edad y con capacidad legal suficiente
5 para celebrar este tipo de actos.- SEGUNDA:
6 ANTECEDENTES.- Son antecedentes de este
7 contrato: DOS.UNO. La compañía SOLUCIONES
8 AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA.
9 LTDA. se constituyó el diez de octubre de dos mil
10 seis mediante escritura pública celebrada ante el
11 Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil,
12 Resolución número cero seis.G.II.cero cero cero siete
13 ocho cero cero emitida por el Especialista Jurídico de
14 la Intendencia de Compañías, legalmente inscrita en
15 el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve
16 de noviembre de dos mil seis, número veinte y un mil
17 ochocientos noventa y cinco.- DOS.DOS. Los
18 CEDENTES son socios y legítimos propietarios de
19 participaciones de la compañía SOLUCIONES
20 AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA.
21 LTDA. de conformidad a las escrituras públicas de
22 cesión y transferencia de participaciones celebradas:
23 a) ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil,
24 escritura legalmente inscrita en el Registro Mercantil
25 del Cantón Guayaquil el ocho de noviembre de dos
26 mil siete; y, b) ante Notario Vigésimo cuarto del
27 Cantón Quito el veinticuatro de marzo de dos mil
28 ocho, escritura legalmente inscrita en el Registro

4

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 Mercantil del Cantón Guayaquil el veintiuno de abril
 2 de dos mil ocho.- TERCERA: CESION Y
 3 TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.- Con los
 4 antecedentes expuestos, los CEDENTES, ceden y
 5 transfieren a favor del CESIONARIO, participaciones
 6 de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES
 7 SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA. según el
 8 siguiente detalle: -----

9	CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	No.	%	VALOR US
10		/RUC		/RUC			
11	PEDRO	0908932676	MIGUEL	1703578334	1	0.25	1.00
12	LUIS		ANGEL				
13	CORNEJO		ANDRADE				
14	HIDALGO		ORELLANA				
15	CATALISA	0991359818001	MIGUEL	1703578334	1	0.25	1.00
16	S.A		ANGEL				
17			ANDRADE				
18			ORELLANA				
19	DEFILO	1790600297001	MIGUEL	1703578334	1	0.25	1.00
20	INVERSIONES		ANGEL				
21	CIA. LTDA.		ANDRADE				
22			ORELLANA				
23	CARLOS	1703840734	MIGUEL	1703578334	1	0.25	1.00
24	ANTONIO		ANGEL				
25	PAZ Y MIÑO		ANDRADE				
26	MONCAYO		ORELLANA				

27 En consecuencia, transfieren los señores PEDRO
 28 LUIS CORNEJO HIDALGO, CARLOS ANTONIO

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
 NOTARIO



1 PAZ Y MIÑO MONCAYO y las compañías DEFILO
2 INVERSIONES CIA. LTDA. y CATALISA S. A. el
3 uno por ciento del capital de la compañía,
4 correspondiente a cuatro participaciones de un dólar
5 cada una, a favor del señor MIGUEL ANGEL
6 ANDRADE ORELLANA. Las participaciones se
7 encuentran canceladas en el cincuenta por ciento.-
8 CUARTA: CUANTIA.- La cuantía es cuatro dólares
9 de los Estados Unidos de Norteamérica.- QUINTA:
10 INSCRIPCION.- Los comparecientes quedan
11 expresamente autorizados a inscribir y notificar esta
12 cesión de participaciones.- Usted señor Notario
13 agregará las demás cláusulas que aseguren la validez
14 de este contrato". (HASTA AQUÍ LA MINUTA: Que
15 se halla firmada por el Doctor DIEGO COBO
16 MANTILLA, con matrícula profesional número cinco
17 mil quinientos sesenta y dos del Colegio de Abogados
18 de Pichincha, QUE EL OTORGANTE ELEVA A
19 ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR
20 LEGAL). Leída que fue la presente escritura a los
21 compareciente por mí, el Notario, se ratifican en ella
22 y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual
23 doy fe.-

24

25

26



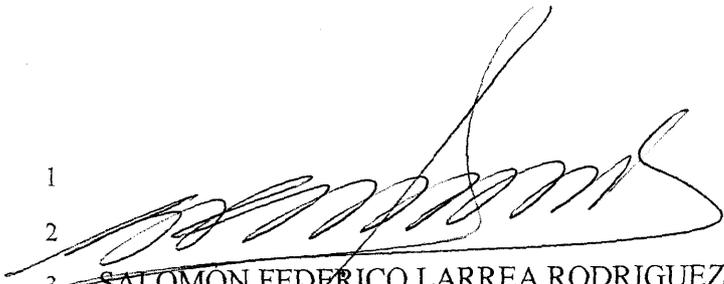
27 PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO

28 C.C.

6

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SALOMÓN FEDERICO LARREA RODRIGUEZ

CATALISA S.A.

C.C.


PEDRO NAVARRO PÉREZ

DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.

C.C.


CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO

C.C. 1703840734


ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA

C.C. 170377841-3.


MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA

C.C. 170357833-4


Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

CATALISA S.A.

Carchi 702 y 9 de Octubre – Edif. Salco 4to Piso

Teléfono: (593- 4) 6004888

Telefax: (593-4) 6004889

e-mail: slarrea@gyc.satner.net

Guayaquil – Ecuador



Guayaquil, 22 de mayo de 2007

Señor

SALOMON LARREA RODRIGUEZ

Ciudad.-

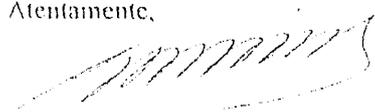
De mi consideración

Cumpleme poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CATALISA S.A., en sesión celebrada el día 22 de Mayo del 2007, lo reeligió a usted para el cargo de PRESIDENTE de la misma.

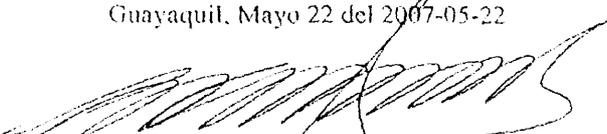
La duración del cargo será de un año y le corresponde ejercer la representación legal de esta compañía con su sola firma, conforme a lo previsto en su estatuto social.

La Compañía CATALISA S.A., fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga, el 18 de Julio de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil de fojas 17.870 a 17.890, número 2.434 del Registro Mercantil, y anotada bajo el número 23.386 del Repertorio el 19 de Agosto de 1996.

Atentamente,


SALOMON LARREA LALAMA
Gerente General

Conste expresamente que acepto el que antecede
Guayaquil, Mayo 22 del 2007-05-22


SALOMON E. LARREA R.
Ced. Ident. 1000170587

441708

Quito, 28 de Enero de 2009

Señor
Pedro Navarro Pérez
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General y Universal de Socios de la compañía DEFILO INVERSIONES Cía. Ltda., realizada el 27 de Enero de 2009, tuvo el acierto de elegirle a usted GERENTE de la compañía por un período de cinco años, en reemplazo de la anterior Gerente, señora María Serena Pérez Barba.

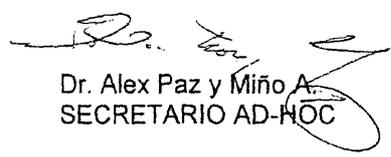
Sus atribuciones constan en el artículo décimo primero del Estatuto de la compañía.

Usted tiene la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

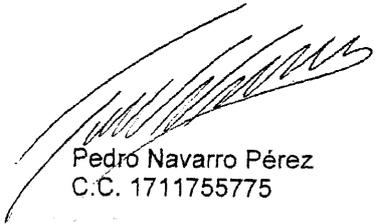
La compañía se constituyó el 11 de marzo de 1983 ante el Notario Primero del Cantón Quito. Consta inscrita en el Registro Mercantil el 5 de julio de 1983, bajo el No. 636, Tomo 114.

Sus últimos actos societarios fueron el aumento de capital y reforma integral del estatuto celebrados en la Notaría Vigésimo Sexta el 22 de agosto de 2000 y consta inscrita en el Registro Mercantil el 24 de enero de 2001, bajo el No. 255, Tomo 132 del Cantón Quito.

Atentamente,


Dr. Alex Paz y Miño A.
SECRETARIO AD-HOC

Para los fines legales consiguientes, dejo constancia de que, en esta fecha, acepto la reelección de GERENTE de la Compañía DEFILO INVERSIONES Cía. Ltda. Quito, 28 de Enero de 2009.

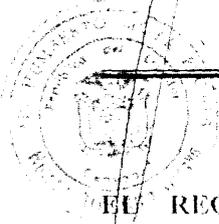

Pedro Navarro Pérez
C.C. 1711755775



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **1329** del Registro de Nombramientos Tomo No. **140** Quito, a **6 FEB. 2009**

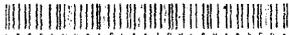
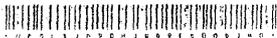

Dr. Raúl Gaybar Secaira
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

HORA DE REPERTORIO: 15:07



EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintidós de Mayo del dos mil siete, queda
inscrito el Nombramiento de Presidente, de la Compañía CATALISA
S.A., a favor de SALOMON FEDERICO LARREA RODRIGUEZ, a
foja 55.904, Registro Mercantil número 10.014.

ORDEN 25656



of

9.30
REVISADO POR

6



REGISTRO
MERCANTIL
AB. ZOILA CEDEÑO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ENCARGADA

CERTIFICO: Con esta xerocopia
es igual a su original. 23 OCT 2007

Ab. Caserio L. Condo Chiriboga
Notario Sto. del Cantón
Guayaquil



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA.

En Guayaquil, el 17 de julio de 2009, a las diez horas, en las oficinas principales de la compañía situadas en Carchi 702 y 9 de octubre, edificio SALCO, cuarto piso, se reúne en junta general de socios los señores: Pedro Luis Cornejo Hidalgo, propietario de ciento cincuenta y ocho participaciones de USD1,00 cada una; la compañía CATALISA S. A. legalmente representada por su Presidente el señor Salomón Larrea Rodríguez, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de esta Acta, propietaria de setenta y ocho participaciones de USD1,00 cada una; la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., representada por el señor Pedro Navarro Pérez, conforme nombramiento que se adjunta al expediente de esta Acta, propietaria de setenta y ocho participaciones de USD1,00 cada una; el señor Carlos Antonio Paz y Miño Moncayo, propietario de treinta participaciones de USD1,00 cada una, el señor Héctor Alejandro Paz y Miño Moncayo, por sus propios derechos, propietario de veinticuatro participaciones de USD1,00 cada una, y, como apoderado de sus hijas las señoritas Mariel Paz y Miño Maya, propietaria de ocho participaciones de USD1,00 cada una, Marie Camile Paz y Miño Maya, propietaria de ocho participaciones de USD1,00 cada una; y, María Francisca Paz y Miño Maya, propietaria de ocho participaciones, Cosme Mauricio Robalino Vásquez, propietario de cuatro participaciones de USD1,00 cada una de USD1,00 cada una, conforme los poderes que se adjuntan al expediente de esta Acta. Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Pablo Fernando Navarro Stevenson y actúa como Secretario el señor Pedro Luis Cornejo Hidalgo, Gerente General de la compañía.

Por estar representado el cien por ciento del capital, esta Junta tendrá el carácter de Universal.

Inmediatamente el Presidente pone a consideración de los socios los siguientes puntos del orden del día, los mismos que los socios pasan a tratarlos inmediatamente:

1. Autorización para la cesión de participaciones del señores PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO y las compañías CATALISA S.A. y DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA., a favor del señor MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA.

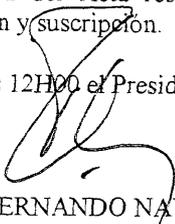
Los socios autorizan la cesión del 1% de participaciones representadas en 4 participaciones de un dólar cada una, de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA. a favor del señor MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA, según el siguiente detalle:

- PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO, cede 0,25% de participaciones representada en una participación de un dólar cada una;
- CATALISA S.A. cede 0,25% de participaciones representada en una participación de un dólar cada una;
- DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. cede 0,25% de participaciones representada en una participación de un dólar cada una;
- CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO, cede 0,25% de participaciones representada en una participación de un dólar cada una;

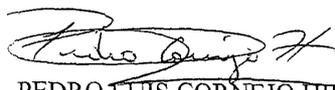


Tratados todos los puntos del orden del día, el presidente dispone de un receso para la elaboración del Acta respectivamente, hecho lo cual se pasa a los socios para su aprobación y suscripción. Los socios autorizan copias certificadas de esta acta.

Siendo las 12H00 el Presidente clausura la reunión.



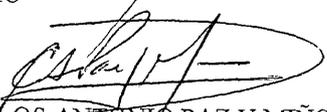
PABLO FERNANDO NAVARRO STEVENSON
PRESIDENTE



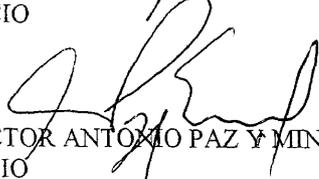
PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO
SECRATRIO - SOCIO



SALOMON LARREA RODRIGUEZ
CATALISA S.A.
SOCIO



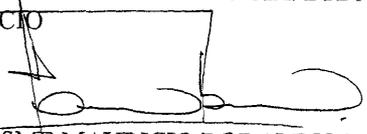
CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO
SOCIO



HECTOR ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO
SOCIO
APODERADO DE
MARIEL, MARIE CAMILE Y MARIA FRANCISCA PAZ Y MIÑO MAYA
SOCIAS



PÉDRO NAVARRO PEREZ
DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.
SOCIO



CÓSME MAURICIO ROBALINO VASCONEZ
SOCIO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CATALISA S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil nueve, en la oficina de la compañía ubicada en el cuarto piso del edificio SALCO, sitio en las calles Carchi número 702 y 9 de Octubre, siendo las quince horas, se reúne la Compañía CATALISA S.A., con la concurrencia de sus accionistas, el señor Salomón Larrea Rodríguez, por sus propios derechos, propietario de una acción ordinaria y nominativa con un valor de un dólar; y, la compañía Inversiones Pamela S.A., por intermedio de su Presidente y representante legal, señor Salomón Larrea Rodríguez, quien concurre con setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar cada una.

Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en artículo 238 de la ley de Compañía Codificada y con la misma unanimidad resuelven tratar el siguiente punto:

- Venta de un porcentaje de las participaciones que tiene Catalisa S.A. en el capital social de la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO.

Presidente la sesión el titular, señor Salomón Larrea Rodríguez, y actúa como Secretario el señor Salomón Larrea Lalama.

EL Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de la sala el único punto del orden del día Toma la palabra el Secretario y manifiesta que, como es de conocimiento de los accionistas, se requiere formar una alianza con un grupo de inversionistas, interesados en invertir en la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Cía. Ltda. SOAMSO, en la que CATALISA tiene 80 aportaciones equivalentes al 20% del capital social y que este negocio significaría una inyección de capital que permitirá un crecimiento importante de SOAMSO.

El Presidente manifiesta que una inversión conveniente y oportuna en la compañía SOAMSO es también conveniente para CATALISA S.A. puesto que, a la larga permitirá el crecimiento de la inversión de esta última en el capital de la primera y que, esto puede verse claramente en el documento de proyección que se ha repartido previamente, y que forma parte del expediente de esta sesión.



Para efectos de obtener la inversión mencionada, los socios de SOAMSO, han acordado vender uno por ciento de sus participaciones a los nuevos inversionistas, lo que en el caso de CATALISA S.A. equivale a una participación de un dólar de los Estados Unidos de América.

Una vez analizado este punto la Junta General por unanimidad de votos resuelve:

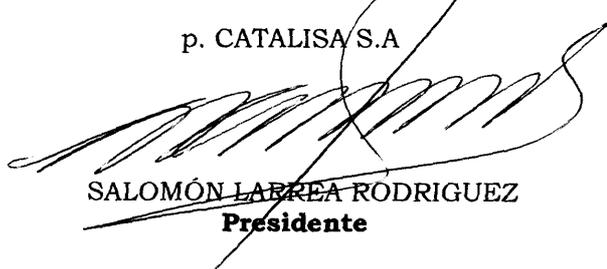
- Autorizar la venta de una de las participaciones iguales acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, que tiene CATALISA S.A., en el capital de Soluciones Ambientales Sostenibles Cia. Ltda. SOAMSO, a personas naturales o jurídicas que deseen invertir en esta.
- Autorizar a los representantes legales de la compañía para que realicen todos los actos y diligencias necesarios para la venta de una de las participaciones que CATALISA S.A. tiene en el capital de la compañía Soluciones Ambientales Sostenibles Cia. Ltda. SOAMSO.
- Autorizar a los representantes legales para que cualquiera de ellos, a nombre de CALATISA S.A. a suscriban la correspondiente escritura de cesión de participaciones que esta Junta General ha autorizado en el a presente cesión.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente declara concluida la sesión y concede unos minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Hecho lo cual, es leída y aprobada por unanimidad siendo las dieciséis horas, y en unidad de acto la firman la accionista junto con el Presidente y el Secretario de la sesión.


SALOMÓN LARREA RODRIGUEZ
Presidente


SALOMÓN LARREA LALAMA
Secretario

p. CATALISA S.A


SALOMÓN LARREA RODRIGUEZ
Presidente

ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. REALIZADA EL 28 DE ABRIL DE 2009.

En el Distrito Metropolitano de Quito hoy día martes 28 de abril de 2009 en el domicilio de la compañía ubicado en la Avenida de los Shyris N41-151 e Isla Floreana, Edificio Axios PH 1 se reúnen los socios de la Compañía Defilo Inversiones Cia. Ltda. Bajo la siguiente distribución:

SOCIOS	REPRESENTACION	NUMERO DE PARTICIPACIONES
Fernando Navarro S.	Personal	1.500
Juan Fernando Navarro P.	Personal	130
Sebastián Navarro P.	Personal	130
Carmen Serena Navarro P.	Personal	120
Pedro Navarro P.	Personal	120
Total		2.000

Preside la reunión el señor Fernando Navarro Stevenson. Actúa como secretario el señor Pedro Navarro Pérez. Se instala la sesión siendo las 17h00 horas para tratar el siguiente punto único:

PUNTO UNICO: Autorización para la cesión de participaciones de la compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA. LTDA..

Los socios por unanimidad resuelven y autorizan la venta de hasta el 3% de las participación que la compañía DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA. mantiene en las compañía SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES SOAMSO CIA LTDA. a cuyo efecto se autoriza de manera expresa que para el efecto comparezca el representante legal de la compañía en todo tipo de acta, escritura y en general en todo tramite necesario.

EL señor Juan Fernando Navarro Pérez solicita un receso de 10 minutos para que se redacte el acta, luego de lo cual se precede a dar lectura a la misma, y es aprobada por unanimidad.

Sin existir otro punto a tratar en el orden del día se levanta la sesión a las 18h00 horas.

Para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto el Presidente y el Secretario.

Fernando Navarro Stevenson
PRESIDENTE

Pedro Navarro Pérez
SECRETARIO

SOCIOS:

Fernando Navarro Stevenson

Juan Fernando Navarro Pérez

Sebastián Navarro Pérez

Carmen Serena Navarro Pérez

Pedro Navarro Pérez



SOCIEDADES

..Je hace bien al país!

NUMERO RUC: 1790600297001
RAZON SOCIAL: DEFILO INVERSIONES C. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: NAVARRO PEREZ PEDRO
CONTADOR: MALDONADO CABEZAS IVAN RAUL

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/07/1983 **FEC. CONSTITUCION:** 05/07/1983
FEC. INSCRIPCION: 25/10/1983 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 05/03/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

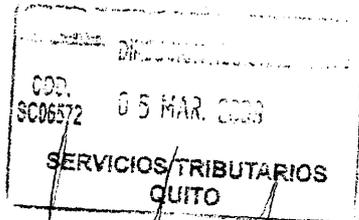
DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Barrio: JIPIJAPA Calle: AV. DE LOS SHYRIS
Número: N41-151 Intersección: ISLA FLOREANA Edificio: AXIOS Oficina: PH Referencia ubicación: A CINCUENTA
METROS DEL MINISTERIO DE DEPORTE Telefono Trabajo: 022941600 Fax: 022941600 Email:
mbunce@tecniseguros.com.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0



[Handwritten Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten Signature]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: JEHF180608 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ Fecha y hora: 05/03/2009



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991359818001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CATALISA S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001
NOMBRE COMERCIAL: CATALISA S.A.

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 19/08/1996

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

CULTIVO DE BANANO.

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: HIGUERAS Número:
902 Intersección: BALSAMOS Oficina: PB Teléfono: 2883426 Fax: 2887110 Apartado Postal: 09-06-2066 Email:
slarrea@porta.net

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FHROLDAN

Lugar de emisión:

GUAYAS

15 DE AGOSTO

212 (ENTRE Fecha y hora: 13/12/2002 01:12:00)

Enyo Roldán Arellano
DELEGADO DEL RUC
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0991359818001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: CATALISA S.A.

NOMBRE COMERCIAL CATALISA S.A.

FEC. CONSTITUCION: 19/08/1998

FEC. INICIO ACT.: 19/08/1998

FEC. INSCRIPCION: 04/03/1997

FEC. ACTUALIZACION 13/12/2002

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

CULTIVO DE BANANO.

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION LARREA RODRIGUEZ SALOMON

DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: HIGUERAS Número: 902 Intersección: BALSAMOS Oficina: PB Teléfono: 2883426 Fax: 2887110 Apartado Postal: 09-06-2066 Email: slarrea@porta.net

Delegación Asignada: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA SEMESTRAL
- * IMPUESTO A LOS VEHICULOS MOTORIZADOS INTERCOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: FHROLDAN

Lugar de emisión: GUAYAQUIL MONTE AUSTO 2 ENTRE Fecha y hora: 13/12/2002 01:12:00

**R. U. FERRER RODRIGUEZ APELLANO
DELEGADO DEL FISC.
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR**



Se otorgó ante mí, el diecisiete de julio del dos mil nueve; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **Cesión DE Participaciones** otorgada por el señor **Pedro Luis Cornejo Hidalgo y Otros** a favor del señor **Miguel ángel Andrade Orellana**, debidamente sellada y firmada en **Quito**, a treinta y uno de agosto del dos mil nueve.-



Sebastián Valdivieso Cuevas
Dr. *Sebastián Valdivieso Cuevas*
NOTARIO VIGESIMO CUARTA
QUITO





NUMERO DE REPERTORIO: 40.152
FECHA DE REPERTORIO: 17/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 09:20

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1.- **Certifica:** que con fecha diecinueve de Agosto del dos mil diez queda inscrita la escritura pública de Cesión de Participaciones Sociales dentro del capital social de la compañía **SOLUCIONES AMBIENTALES SOSTENIBLES (SOAMSO) CIA. LTDA.**, autorizada por el **Dr. Sebastian Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto (Quito)**, el día 17 de Julio del 2009, mediante la cual el Sr. **PEDRO LUIS CORNEJO HIDALGO** cede (1) participación a favor de **MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA**; la compañía **CATALISA S.A.**, por medio de su representante legal en calidad de Presidente Sr. **Salomon Larrea Rodríguez** cede (1) participación a favor de **MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA**; la compañía **DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.**, por medio de su representante legal en calidad de Gerente Sr. **Pedro Navarro Perez** cede (1) participación a favor de **MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA**; y, el señor **CARLOS ANTONIO PAZ Y MIÑO MONCAYO** con autorización de su cónyuge la señora **ROSARIO DEL CARMEN ESPINOSA MOLINA** cede (1) participación a favor de **MIGUEL ANGEL ANDRADE ORELLANA** todas las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, de fojas **87.614 a 87.639**, Registro Mercantil número **15.803**. 2.- Se tomó nota la Cesión de Participaciones a foja **128.650, 44.048, 56.781 y 82.407** del Registro Mercantil del **2.007, 2.008 y 2.009** en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.

ORDEN: 40152



5

REVISADO POR:



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Cedente	No.Participaciones	Cesionarios
CORNEJO HIDALGO PEDRO LUIS	1	ANDRADE ORELLANA MIGUEL ANGEL
CATALISA S.A.	1	ANDRADE ORELLANA MIGUEL ANGEL
DEFILO INVERSIONES CIA. LTDA.	1	ANDRADE ORELLANA MIGUEL ANGEL
PAZ Y MIÑO MONCAYO CARLOS ANTONIO	1	ANDRADE ORELLANA MIGUEL ANGEL